MONITOR

Boletín de análisis de coyuntura económica y social

Mensual / Junio 2019 / Número 9

Contenido

Amenaza de incremento a los aranceles a las exportaciones mexicanas, incomoda a economías nacionales
CÉSAR R. AGUILAR SOTO

Participación y empoderamiento de las mujeres en ámbitos económico-sociales de Sinaloa
REYNA CHRISTIAN SÁNCHEZ PARRA

Jubilación dinámica: crónica del problema
CARLOS CALDERÓN VIEDAS

El modelo emprendedor de universidad pública al que aspiran los sinaloenses
ALEJANDRA MIRANDA FÉLIX

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Por una cultura de la paz
Culiacán, Sinaloa, México

Presentación

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales es una Unidad Académica de alto prestigio de la UAS que genera, a través de sus programas de Licenciatura y Posgrado (acreditados por organismos como el CONACE y CONACyT), capital humano en beneficio de Sinaloa y México.

Además de lo anterior, la investigación básica como aplicada, desarrollada por su planta de profesores le coloca en el debate de las ideas y probables soluciones a las controversias económico sociales glocales.

Para tal efecto cuenta con la Revista Ciencia y Universidad y con el boletín de coyuntura MONITOR. Este ultimo de publicación mensual que desde su nacimiento está presente en el tratamiento de los hechos económicos, sociales y políticos que más preocupan a propios y extraños. Huelga establecer es un medio que usando la hermenéutica, problematiza pero comunica en lenguaje sencillo todo aquello que se torna difícil de entender por las variables de la cambiante dinámica del contexto.

MONITOR acerca el análisis académico y científico, concebido por profesores e investigadores de la FACES e instituciones hermanas, a los sectores públicos como privados que requieren explicación seria del hecho coyuntural. Mismo que le da posibilidad de construir imaginarios o prospectiva de solución. Nuestro compromiso siempre será imponer la veracidad y la pertinencia del conocimiento científico al sensacionalismo.

En este número 9, MONITOR pone a su consideración cuatro artículos cuyo eje vertebral es la ciencia económica social. Toca temáticas muy sensibles y controversiales para el pueblo de México como: Amenaza de aplicación de aranceles a las importaciones mexicanas; Empoderamiento femenino en todos los órdenes de la vida; Jubilación dinámica e implicaciones para las finanzas de las universidades; y por si eso no bastara, da tratamiento al imaginario de Universidad propositiva, emprendedora y critica requerida por Sinaloa. Sin duda, todos ellos de gran interés intersectorial.

Dr. Óscar Aguilar Soto
Director FACES

Amenaza de incremento a los aranceles a las exportaciones mexicanas, incomoda a economías nacionales

César R. Aguilar Soto

Corrientes migratorias no deseadas que cruzan territorio mexicano hacia Estados Unidos han generado de parte del presidente Donald Trump, amenazas de aplicar gravámenes e incrementarlos gradualmente sobre las exportaciones mexicanas, en tanto no se controlen los flujos migrantes ilegales hacia su país. Se habla de un impuesto del 5% a los bienes que les ingresan desde México. Mismos que aumentarán a 10% y tendrán acentuaciones mensuales de 5% hasta que alcancen el 25%.

Posicionamiento radical discutido y postergado por 45 días a partir del 7 de junio, dando un respiro a las complicadas negociaciones en materia migratoria por tratarse de una línea de mayor controversia y peso para los Estados Unidos.

Sin duda, la dinámica de tal situación ha inquietado al grueso de los mercados financieros. Lo cual se tradujo en una baja inmediata del peso(19.08 a 19.82) con respecto al dólar. Hecho que permitió en el muy corto plazo alcanzar las 20 unidades, para luego recuperarse y volver a las 19, poniendo en riesgo las actividades comerciales entre ambos países. Es de recordar que, de acuerdo con la Oficina del Censo estadounidense, somos su mayor socio comercial. De tal suerte que en 2018 les exportamos 346.500 millones de dólares en productos y sus exportaciones hacia México alcanzaron los 265.000 millones de dólares. Pero anexo a ello, no podemos obviar que somos la principal vía de acceso para miles de personas que huyen de la violencia, las condiciones laborales y bajos salarios de Centroamérica. Cuyos efectos multiplicadores en economía y política son un problema de estabilidad tanto para México como para EU.

En ese contexto, el reclamo de control es permanente. El gobierno mexicano ha realizado acciones en materia migratoria que al estadounidense le parece insuficientes. Entre diciembre del 2018 y mayo de 2019, se deportaron 80,537 personas. Y recibieron 24,541 solicitudes de refugio, que 8,835 emigrantes retornados de Estados Unidos esperan en el país mientras realizan su proceso ante tribunales estadounidenses. Adicionalmente, hay alrededor de 18,778 esperando presentar su solicitud. Lo cual ha llevado a Donald Trump a endurecer su política y amenazar a su homólogo López Obrador, colocando a la frágil economía mexicana y sus acuerdos en incertidumbres, en tanto no institucionalice los flujos ilegales de población hacia EU.

Para cúpulas empresariales como el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), la imposición de aranceles es una medida que presiona al

presidente de nuestro país a corregir políticas migratorias y acercarse más a las pretensiones del gran vecino del norte. Aludiendo que de no hacerse tendrán un impacto negativo sobre la industria de exportación, así como para la agricultura ligada al mercado externo.

Les preocupa que la acción del presidente López Obrador ponga en riesgo su logro comercial emblemático: aprobar el recién negociado tratado de libre comercio de América del Norte. Inyectan miedo y argumentan que la economía de México dejará de crecer ya que, basados en expertos del BBVA, las exportaciones suponen para el país entre el 1 y el 1.5% del PIB. Ojo, baste mencionar que los encadenamientos productivos y comerciales de esos organismos están amarrados casi en su totalidad al mercado internacional y sobremanera del estadounidense.

Sin embargo, aun cuando pudiesen tener algo de razón, cediendo sin conceder, una guerra comercial de este tipo no conviene a nadie. Urge llegar a acuerdos que garanticen seguridad y estabilidad para ambos países. Y al parecer la postergación de la aplicación de los aranceles, vía endurecimiento de política migratoria mexicana (sin violentar derechos humanos), con resultados satisfactorios para EU y de respeto en el corto y mediano plazos, es un paso que ayuda pero no resuelve problemas estructurales.

No olvidemos que se le amenaza de imponer aranceles a los productos mexicanos ha sacudido los mercados financieros y provocado indignación de parte de los probables afectados, incluidos los fabricantes de autos, las compañías agrícolas y minoristas. Debemos evitar cualquier daño económico a México. A todas luces, el rompimiento de equilibrios también perjudicaría a los EU. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Estadunidense, estados como Texas, Michigan, California, Illinois y Ohio, entre otros serían impactados fuertemente por los aranceles propuestos a los productos mexicanos.

Sobre el respecto baste anotar que los estadounidenses consumen anualmente 12.000 millones de dólares en frutas y verduras mexicanas al año. Tesitura en la cual sus consumidores pagarían 3.000 millones adicionales por los aguacates, tomates, mangos y otras frutas y verduras si se consuma la amenaza de incrementar los aranceles sobre las importaciones de México hasta alcanzar el 25% en octubre.

Finalizo diciendo que la aplicación radical de tales medidas sería, aun con la prórroga de los 45 días, un desacierto de Trump. En qué cabeza racional cabe que México (país en vías de desarrollo) pueda, sin inversión y apoyos internacionales orientados al desarrollo de las regiones centroamericanas, frenar la migración irregular hacia EU.

Insertos en esa línea de razonamiento podemos establecer que la negociación en ciernes, debe considerar en términos reales, soportes financieros al crecimiento y desarrollo económico de países vecinos como: como Guatemala, Honduras, Nicaragua y el salvador. Donde la migración, sin querer perjudicar a nadie, solo está considerada como salida estratégica forzada y de sobrevivencia poblacional.

Participación y empoderamiento de las mujeres en ámbitos económico-sociales de Sinaloa

Reyna Christian Sánchez Parra

Visto en retrospectiva y globalmente, podemos establecer que la historia de la humanidad inició con la era Yin (femenina) y hoy se vive la era Yang (masculina). Sin duda, todo cambia y es el momento de la transición a una de equilibrio y equidad de género, misma que puede ser denominada como Andrógina (femenino-masculino).

En el mundo habitan alrededor de 3 mil 650 millones de mujeres capaces de ser agentes de cambio y transformar a nuestras sociedades. No es cosa menor, constituyen poco más de la mitad de las bujías que dan energía y movimiento al mundo globalizado. Tan es así que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entiende que el empoderamiento económico de las mujeres dejo de ser un imaginario para convertirse en una realidad concreta, no sólo para lograr la igualdad sustantiva, sino para contar con un desarrollo sostenible a nivel mundial.

Los datos no mienten, nos muestran estática pero también dinámicas a través de fotografías y películas gráficas. De acuerdo con el Banco de Desarrollo de América Latina, a nivel internacional el empoderamiento de las féminas va en ascenso. Sin embargo, su situación en todas las regiones no deja de ser dramática. Sólo el 52% de las mujeres participa en el mercado laboral, frente al 78% de los hombres. Pero este hecho se agudiza cuando descubrimos que las mujeres realizan el 75% del trabajo no remunerado en el mundo y representan el 70% de la población en situación de extrema pobreza.

Escudriñemos un poco dicha situación. México cerró el 2017 con una población de 123.6 millones de personas; de las cuales 51.3% son mujeres. Y de ellas, sólo el 47% en edad de trabajar forma parte de la fuerza laboral, muy por debajo del promedio establecido por la OCDE que es de alrededor del 67%. Se nos ubica como la tercera tasa de empleo femenino más baja, después de Turquía (28.7%) y Grecia (41.7%). Pero más allá de esas tesituras es necesario reconocerle a las féminas de nuestro país su vínculo directo con la competitividad, rentabilidad y la productividad incluyente.

Es importante agregar que históricamente el Gobierno Federal se ha empeñado en desarrollar políticas que combatan la desigualdad y permitan el empoderamiento económico y laboral de las mujeres dentro de un contexto de búsqueda de la igualdad sustantiva. Tan es de esa manera que, el mal llamado sexo débil nacional, lidera el empoderamiento económico social en Iberoamérica.

Todo ello gracias a la pujante participación de la mujer en todos los territorios del país. Baste enunciar que, en el concierto de los estados, destaca Sinaloa. Mismo que con una población de 2´767,761 (50.3% mujeres y 49.7% hombres), constituye un

espacio de expresión donde, con el grueso de sus dificultades, se ha logrado a la fecha cuartos lugares nacionales en apoyos financieros a las empresas lideradas por mujeres. No hay razón entonces para no reconocer e impulsar su creatividad y disciplina.

El Gobierno Federal ha instituido una variedad de programas financieros dirigidos a mujeres como "Mujer Pyme" y "Crezcamos Juntas", en los cuales, poco más de 500 empresas sinaloenses encabezadas por mujeres han obtenido alrededor de 450 millones de pesos. Cantidad marginal comparada a la de los hombres, pero vista en contexto, es un esfuerzo exitoso de distintos organismos, entre los cuales destacan Empresarias Ejecutivas de Sinaloa, Mujeres Empresarias de CANACO y la Unión de Empresas de Mujeres Mexicanas Innovadoras; esta última integrada por 70 empresarias y 30 emprendedores de Culiacán.

Desde nuestro punto de vista la búsqueda de la igualdad de género debe ser una prioridad para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en beneficio de todos. Claro, esto debe generarse en todos los ámbitos económico-sociales, incluido el político. Donde han, reclamando, ganado y destacado. Básicamente, en los órganos de decisión gubernamental, judicial y legislativo. Por ejemplo, en el actual H. Congreso de Sinaloa (LXIII legislatura) que está integrado por 39 diputados, el 46% son mujeres.

Falta camino por recorrer, pero es indiscutible que las mujeres han avanzado en todos los terrenos. Claro en algunos más que otros. Pero, por si queda alguna duda, agrego un dato más. De acuerdo con la SEP/federal, en Educación Superior: específicamente matricula de alumnos en sus diversas carreras, ciclo escolar 2016-2017, tenemos que del 100% del ellos (122,828) el 49.57% son féminas y el resto varones.

Finalmente, nos queda claro que existen algunas asignaturas pendientes por resolver, sea en el corto o el mediano plazos, como lo son: violencia doméstica, acoso sexual en el trabajo, igualdad de oportunidades, homologación salarial respecto con el de los hombres, así como de discriminación.

Jubilación dinámica: crónica del problema

Carlos Calderón Viedas

El tema de la jubilación dinámica (JD) es de innegable importancia para la Universidad Autónoma de Sinaloa por cuanto lo que significa en términos del pasivo contingente que representan los trabajadores activos y jubilados que tienen derecho ganado sobre esa prestación. Aún cuando este beneficio haya salido del Contrato Colectivo de Trabajo para los trabajadores de nuevo ingreso.

Los gobiernos federal y estatal nunca han reconocido responsabilidad presupuestal alguna para esa prestación desde que fue incorporada a la bilateralidad contractual en los años setenta del siglo pasado. Aspecto que tampoco fue previsto por los líderes sindicales de aquel tiempo, que en su gran mayoría mantenían una ideología de claro corte social.

La falta de correspondencia entre el ánimo social sindical y los apoyos específicos para la concreción de los derechos adquiridos no encontró problemas en los inicios puesto que la planta de trabajadores era relativamente joven, situación que obviamente vino cambiando con el paso de los años. Hacia el año 2000, la JD había pasado de ser un problema de visión a un problema real para la Universidad.

El rector Jorge Guevara Reynaga (1997-2001) afrontó el problema. En primer lugar, habría que medirlo, explicarlo y, de ser posible, resolverlo. El diagnóstico fue contundente, el costo de la prestación ascendía a 8 mil 33 millones de pesos en el año 2000, es decir, lo que costaba a la Universidad, en ese momento, cumplir a futuro el derecho de los trabajadores activos. Pero el futuro ya había alcanzado a la UAS, solamente en los siguientes cinco años, 2 mil 283 trabajadores serían jubilables, lo que representaba un pasivo de 3 mil 806 millones de pesos.

El rector Héctor Melesio Cuén Ojeda (2005-2009) vuelve sobre el problema financiero de la jubilación Gómer Monárrez simplemente no lo atendió- y manda actualizar la información sobre el pasivo laboral. El estudio se realizó con base a la nómina de 2006. Los resultados confirmaron la tendencia conocida. El pasivo se había multiplicado por tres, al alcanzar 24 mil 134 millones de pesos. El costo anual en términos de nómina era de 323 por ciento.

Los números del problema de la JD eran incuestionables, en donde había diferencias era sobre cómo enfrentar el problema, desde aquellas que mantenían las viejas banderas del Estado benefactor obligado, hasta las privatizadoras que

proponían liquidar y recontratar bajo otras condiciones laborales. Las opciones intermedias prevalecieron, pero aún entre éstas con salidas distintas.

El rector Melesio Cuén decidió la salida concreta y para ello contó con la solidaridad del sindicato que en el año 2007 celebró un Congreso en el que aprueba la creación de un fideicomiso pro jubilación, acuerdo base del convenio que la Administración y el sindicato depositaron en la Junta de Conciliación y Arbitraje para la instalación del fideicomiso en ese mismo año.

El respaldo técnico del fideicomiso fueron los estudios de 2006 que actualizaron las cifras del pasivo contingente, pero sin ofrecer las soluciones técnicas adecuadas al diagnóstico. Esto es, según el tamaño de problema será el tamaño de la solución. Criterio simple pero ineludible en la solución de este tipo de problemas financieros.

La discrecionalidad técnica con que se creó el fideicomiso y la operación política para instalarlo fueron los dos factores que llevaron el proyecto al fracaso. Uno de ellos, empero, es determinante, el aspecto técnico. El fideicomiso constituido era insostenible, imposible esperar que solamente con las contribuciones de los universitarios fuera viable saldar el pasivo descomunal de la prestación. El problema había quedado muy claro con el análisis actuarial del año 2000 un estudio mucho más completo que el del 2006 en donde se mostraba que el aporte exclusivo de la Universidad era insuficiente.

La operación política vino a complicar al ya de por sí erróneo tratamiento técnico. La carga del financiamiento sobre los hombros de los trabajadores activos y no activos encontró resistencias que se convirtieron en demandas legales enfocadas a los errores de implantación. Los tribunales dieron la razón jurídica a los demandantes y de ahí inicia el derrumbe definitivo del inviable fideicomiso.

Sin ninguna alternativa a la vista la JD vuelve a descansar por completo en el presupuesto universitario. El gobierno federal actual mantiene la misma postura que sus predecesores y todo parece indicar que al final del año, como es recurrente, el problema de recursos para el cierre llegará a niveles preocupantes.

Desde las oficinas públicas se escuchan señalamientos de que no es justificable que los trabajadores universitarios tengan una doble pensión, la del centro de trabajo y la del IMSS o ISSSTE, pero esta crítica contradice el espíritu de los programas sociales universales del gobierno de la 4T cuyos beneficios son entregados a personas pensionadas o no de las instituciones del mismo gobierno. Por otra parte, la masa salarial de la PEA sigue siendo reducida si se compara con la masa de ganancias, dividendos, beneficios, intereses y rentas de los propietarios. Es decir, habría que precisar bien qué se entiende por privilegios.

El modelo emprendedor de universidad pública al que aspiran los sinaloenses

Alejandra Miranda Félix

Los avances de la ciencia están cada vez más ligados al desarrollo económico, la competitividad y el bienestar social de cualquier país o región del mundo. Su progreso tiene como base la investigación científica y determina en buena medida la diferencia entre los países desarrollados y los que se mantienen en el subdesarrollo con altos índices de pobreza, marginalidad e inequidad. Los primeros, han alcanzado a través del emprendimiento altos niveles de vida, generando innovación sostenida por un vigoroso desarrollo tecnológico y una sólida base científica y reconocen la importancia de la creación de nuevas empresas en estrechas redes de colaboración con universidades y centros de investigación y desarrollo.

En este contexto, las universidades como entes fundamentales del conocimiento, promueven la ciencia y la innovación a través de investigaciones prácticas, con significaciones pertinentes, en atención a la problemática social, dejando de ser sólo un espacio de calificación profesional y de realización de investigación básica, para convertirse en un agente indispensable entre la ciencia, la sociedad y las políticas públicas, así como en su principal garante y promotor del incremento al gasto en Investigación y Desarrollo (I+D).

Atrás quedo la generación, preservación y difusión del conocimiento, la tercera revolución académica responde a una perspectiva social, transformando la universidad tradicional docente en emprendedora, emisora de conocimiento útil para el desarrollo socioeconómico de su territorio, en un entorno abierto, impulsor de sinergias colaborativas y formador de nuevas empresas, educando en el emprendimiento y la innovación.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sugiere un entorno de emprendimiento universitario competitivo a partir de una política pública estratégica a favor de la creación y expansión de nuevas empresas centradas en polos de conocimiento, sugerencia que ha sido considerada en los ecosistemas emprendedores de Estados Unidos, Singapur y los Países Bajos de Finlandia, destacan: la Stanford University vinculada con Silicon Valley, el Massachusetts Institute of Technology, involucrando la alta tecnología con la empresa, así como el Centre for Entrepreneurial Learning de la Universidad de Cambridge. En esta última universidad, se ubican comercializadoras de biotecnología e investigación de medicamentos, nuevas tecnologías para el aprovechamiento de combustibles, desarrollo de electrónica y software, desarrollo e investigación molecular,

producción de sistemas de telecomunicaciones, entre otros. Este Centro de Aprendizaje se conecta directamente con el departamento de análisis de la OCDE, en donde se examina la producción, difusión y uso de la información y la tecnología para el crecimiento sostenible de la actividad económica.

En México el Fondo Emprender del Instituto Nacional del Emprendedor, con un fondo de 250 millones de dólares, a partir del 2013 impulsó la capitalización del conocimiento mediante el desarrollo de modelos de incubación, reconociendo en el 2018 a 201 incubadoras universitarias, destacando: el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad Tecnológica de México, la Universidad Tecnológica de León, CETYS Universidad. Pese a estos esfuerzos el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial 2018 posiciona a México en el lugar 46, mostrando un desempeño favorable en su estabilidad económica pero el rubro de capacidad de innovación se ubica en la posición 50, la categoría más baja evaluada. Ese mismo año el Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico, posiciona al país en el lugar 40 a nivel global, avanzando 3 peldaños y el 3ero en América Latina, señalando que enfrena condiciones desfavorables para la transferencia del conocimiento. En el lugar 55, el capital humano emprendedor continúa siendo una de las debilidades más importante de este país y de la mayoría de los países de América Latina y el lugar 40 respecto al sistema educativo como factor que amplía la plataforma de emprendedores dinámicos. En la plataforma de ciencia y tecnología e innovación el déficit observado no es nuevo, el lugar 45 indica inversión limitada en I+D y baja producción científica.

Si bien es cierto las universidades mexicanas han avanzado en materia emprendedora, los escenarios de la 4ta revolución digital exigen un modelo educativo de alta competitividad, cimentado en la tecnología y los negocios, apoyado por políticas y regulaciones que permitan identificar la realidad económica y social contemporánea, promuevan el desarrollo sostenible y potencialicen el ecosistema de emprendimiento e innovación para la creación de valor de las regiones. Aun cuando este fenómeno es naciente, la mayoría de las universidades del país están haciendo esfuerzo importante para lograrlo. De hecho la Universidad Autónoma de Sinaloa, Institución de Educación Superior Publica más importante del noroeste de México, cuenta para tal efecto con el Parque de Innovación Tecnológica. Mismo que vía equipos multidisciplinarios desarrolla 11 proyectos de investigación que incluyen la sinergia entre el sector académico, empresarial y gubernamental. Lo cual nos indica que, entre otras cosas, busca la formación del capital humano, el incremento de la producción y la competitividad empresarial, en beneficio de nuestro estado. Claro, todo ello basado en el modelo de crecimiento de la "triple hélice".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CONVOCATORIA

Generación 2020-2023

CONSOLIDACIÓN GLOBAL • 2021

PNPC

Doctorado en Ciencias Sociales

Programa Nacional de Posgrados de Calidad

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable.
- Políticas públicas, innovación, vinculación y gestión del cambio en educación.
- Democracia, estructura social, instituciones, organizaciones y actores sociales.
- Urbanismo, migraciones, bienestar subjetivo, cultura, identidad y violencia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Acta de nacimiento original
- Certificado y Título de Maestría
- Tres fotografías tamaño infantil
- Dos cartas de recomendación
- TOEFL
- Recibo pagado de EXANI III

REQUISITOS DE INGRESO

Los candidatos a inscribirse en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, deberán cubrir los siguientes requisitos de ingreso:

a) Poseer grado de maestría en un programa del área de ciencias sociales o afín a ésta.
b) Presentar solicitud de ingreso al programa en formato oficial disponible en *http://www.facesuas.edu.mx/*
c) Tener promedio mínimo de 8 (ocho) en los estudios de maestría.
d) Presentar curriculum vitae, acreditado con la respectiva documentación.
e) Presentar anteproyecto de investigación que se inscriba en una de las líneas de investigación asociadas al Doctorado y cumpla con los criterios de protocolo establecidos por el programa.
f) Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
g) Presentar dos cartas de recomendación de miembros del personal académico de la institución de procedencia, o de la Unidad Académica donde desea ingresar;
h) Presentar carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de doctorado.
i) Demostrar el conocimiento del idioma inglés con un mínimo de 500 puntos en la escala TOEFL. En el caso de alumnos extranjeros, deberán presentar, además, constancia de dominio del idioma español.
j) Presentar dos publicaciones relevantes, como autor o coautor.
k) Presentarse a entrevista ante los miembros del comité designado con tal propósito y hacer la defensa de su postulación y anteproyecto de investigación.
l) Presentar examen de selección diseñado por el programa.
m) Cubrir las cuotas de inscripción al Doctorado en las primeras cuatro semanas del periodo escolar.
n) Otros, que a juicio del Comité Académico del Doctorado se consideren pertinentes.

CALENDARIO

Recepción de solicitud y documentos	a partir del 6 de mayo de 2019
Fecha límite de registro al programa	7 de octubre de 2019
Examen de inglés TOEFL (Centro de idiomas UAS)	24 de octubre de 2019
Examen interno	25 de octubre de 2019
Examen escrito EXANI-III (CENEVAL)	18 de octubre de 2019
Entrevista y defensa de propuesta de investigación	11 al 22 de noviembre de 2019
Publicación de resultados del proceso de admisión	29 de noviembre de 2019
Inicio de cursos	3 de febrero de 2020

INFORMES

Dr. Irvin Mikhail Soto Zazueta
Coordinador del Posgrado
irvin.soto@uas.edu.mx
(667) 716 8329 y 713 3803

Dra. Erika Zulema Montoya Saiz
Coordinadora Administrativa de Posgrado
erikamontoya@facesuas.edu.mx
(667) 716 8329 y 713 3803

CONACYT

DGIP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
Rector
JESÚS MADUEÑA MOLINA
Secretario General
MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
Secretario de Administración y Finanzas
ILDA ELIZABETH MORENO ROJAS
Directora de Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ÓSCAR ALFONSO AGUILAR SOTO
Director
CÉSAR RAMÓN AGUILAR SOTO
Secretario Académico
MARINE ROSARIO URÍAS GARCÍA
Secretario Administrativo
IRVIN MIKHAIL SOTO ZAZUETA
Coordinador de Posgrado
ALEJANDRA MIRANDA FÉLIX
Coordinación de Investigación y Servicios Profesionales
ALÁN LAZCANO BELTRÁN
GUILLERMO SANDOVAL GUTIÉRREZ
Coordinación de Comunicación y Diseño

Las opiniones expresadas en Monitor
son de exclusiva responsabilidad de los autores.